

ANEXO 3. Carta cumplimiento de requisitos de admisibilidad

Bogotá D.C., DDMMAAAA

Señores

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Bogotá D.C.

Ref.: Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad para participar en la Licitación Pública No. 02- 2018

Me permito informar que la compañía de seguros _____, para la cual actúo en nombre y representación, se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar el ramo de incendio y está interesada en participar en el proceso licitatorio para la contratación de los seguros Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) asociados a Créditos Hipotecarios o Leasing Habitacional en los cuales BANCO DE BOGOTÁ S.A., actúa como tomadora por cuenta de sus deudores o locatarios. Igualmente, manifiesto que la compañía que represento cumple los requisitos de admisibilidad relacionados en la Carta de Invitación y en el Pliego de Condiciones, Para acreditar dicho cumplimiento, adjuntamos los siguientes documentos:

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD BÁSICOS:

1. Certificado de existencia y representación legal (con fecha de emisión no mayor a 30 días) expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se especifica la autorización para operar el ramo objeto de la presente licitación.
2. Certificado expedido por la calificador de riesgos _____, en la cual se especifica la calificación de fortaleza financiera otorgada (vigente).
3. Acuerdo de Confidencialidad suscrito por el representante legal de la Aseguradora o de las compañías aseguradoras en coaseguro (Anexo 1).
4. Acta del órgano societario idóneo otorgando facultades al Representante Legal en caso que este tenga limitaciones para presentar los Requisitos de Admisibilidad Básicos y Adicionales, incluyendo el presente pliego.
5. Coaseguro: SI_____ NO_____. (En caso de coaseguro anexe los requisitos para acreditar las Aseguradoras que forman del coaseguro).

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES

➤ REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

1. Balances Generales y Estados de Resultados integrales con las correspondientes notas a los estados financieros a corte Diciembre – 2017, firmados por el representante legal, el contador y el revisor fiscal.
2. Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Aseguradora, que acredita el cumplimiento del patrimonio adecuado establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte a Diciembre 2017.

- Contar con un nivel de endeudamiento menor o igual al 20%, calculado así:

$$\frac{\text{Pasivo Total - Reservas}}{\text{Activo Total - Reservas Reasegurador}}$$

- Respaldo de reservas técnicas mayor o igual al 100%, calculado así:

$$\frac{\text{Efectivo + Inversiones + Reservas Técnicas parte Reaseguradores}}{\text{Reservas Técnicas de seguros}}$$

- Patrimonio técnico, superior a 1.1 veces al cierre de diciembre de 2017, calculado así:

$$\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{Patrimonio Adeudado}}$$

- Resultado técnico del ramo >0, al cierre de diciembre de 2017 (Formato 290)

➤ EXPERIENCIA EN LAS PÓLIZAS OBJETO DE LA LICITACIÓN

1. Certificación del número de siniestros recibidos, objetados y pagados durante los años 2016 y 2017 en el ramo objeto de la invitación y número de reclamos atendidos.
2. Certificación expedida por clientes del sector financiero o bancario, en que conste la Aseguradora ha tenido contratado seguros de incendio y terremoto para créditos hipotecarios y leasing habitacional, con un mínimo de 15.000 deudores asegurados, durante por lo menos dos (2) años, entre 2014 y 2018.
3. Relación de entidades financieras o bancarias con las cuales se han tenido contratos de seguros de incendio y terremoto, tomados por cuenta de sus deudores para las

líneas de créditos hipotecarios y leasing habitacional, indicando nombre, tipo de póliza, primas anuales, número de asegurados y fecha de vinculación en los últimos tres (3) años en Colombia.

➤ REQUISITOS EN MATERIA DE REASEGUROS

1. Listado de los reaseguradores que respaldan la oferta; quienes tendrán que estar inscritos en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior (REACOEX), indicando su porcentaje (%) de participación en el reaseguro de la póliza, con calificación mínima de:

CALIFICACIÓN			
S&P	FITCH	AM BEST	MOODY'S
A	A	A	A2

2. Certificación del reasegurador, indicando el porcentaje de respaldo y tipo de contrato de reaseguro con el cual respaldan el seguro objeto de esta licitación.

➤ REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

1. Certificado de registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de cierre de la licitación.

2. Declaración de la Aseguradora, manifestando que ninguno de sus Representantes Legales, Directivos o Accionistas están: (i) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluidos en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii) condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible.

3. Compromiso suscrito por el Representante Legal que en caso de presentar posturas, las tasas y condiciones cotizadas se mantendrán vigentes durante toda la ejecución del contrato, cumpliendo con los principios de equidad y suficiencia y serán el producto de la utilización de información estadística que cumple con las exigencias de homogeneidad y representatividad, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.2.2.1 hasta el 1.2.2.4 del Capítulo II del título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. Certificación suscrita por el Representante legal donde acredita que tienen definido, implementado y probado un Plan de Continuidad del Negocio adecuado para administrar la

operación y que cumple con lo descrito en Capítulo II, numeral 2.2.4 ítem 4, del presente pliego.

5. Certificación firmada por el Representante Legal en el que consta que cuentan con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) que permite de manera efectiva la recepción de reclamaciones por siniestros, la atención oportuna de los siniestros y especialmente los de tipo masivo en caso de catástrofe.

Finalmente, autorizamos a BANCO DE BOGOTÁ S.A., para verificar toda la información entregada por nuestra compañía, obtener referencias sobre el manejo y cumplimiento de nuestras obligaciones.

Así mismo, si nos fuese adjudicada la contratación prevista en este proceso licitatorio, nos comprometemos a la ejecución del contrato de acuerdo con los términos y condiciones correspondientes fijados por el BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Atentamente,

Firma:

Nombre y NIT de la compañía: _____

Nombre representante legal: _____

C.C. del Representante legal: _____